



LA SEÑORITA

## AURELIA GARCIA MARTIN

ha fallecido a las nueve de la mañana del 21 de Febrero de 1906

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su director espiritual don Isidoro López, su desconsolada madre doña Dolores Martín, hermana política doña Carmen de Bayo, sobrinas Dolores y Carmencita, tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al Funeral que se celebrará mañana 22, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos piadosos les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

## «El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

## Precios de suscripción

PALENCIA. (Mes. . . . .)	1	ptas.
Año. . . . .	10	»
Trimestre. . . . .	4	»
FUERA. (Semestre. . . . .)	7-50	»
Año. . . . .	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

## ANUNCIOS

En 1.ª plana a 12 céntimos línea
En 3.ª id. a 8 id. id.
En 4.ª id. a 6 id. id.

Reclamos entre las noticias 15 cts. líneas.

## COMUNICADOS

En 3.ª id. a 25 id. id.

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

## PAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

A UN ARTICULO  
DESVENTURADO

Ignoraba la desgracia de familia que aflige al colaborador de *El Diario* don Buenaventura Benito; si no lo hubiera molestado.

Reciba por su familia mi más profundo pésame, pero sincero de verdad; que lo cortés no quita a lo valiente.

Y ahora vamos a reñir, señor maestro, puesto que usted lo ha querido. Y le aseguro que no ha de salir de este paso descontento.

He corrido mucho mundo, he tratado con muchas y diferentes clases de hombres; pero, confieso que no he conocido un ser humano de tan prodigioso valor, como el que significa el acto llevado a cabo anoche por el director del Colegio de San Antolín.

¡Cuánto son las cenizas del ser querido, en el mismo número del periódico en que publica la esquela de defunción, me dedica un artículo, que, a buen seguro, no hubiera autorizado con su firma el honrado don Manuel (q. g. b.). Aquel probo ciudadano, que, por las lecciones repetidas de su hijo, aprendió a abominar de ese mismo periódico a cuyo zaparró hoy se acoge Ventura. A ese mismo periódico, que puso en ridículo a Ventura y le maltrató y le colocó, según se dice, en el trance de ir a una celda.

¡Si viviera Villaverde!

«¡Dios mío, qué falta nos hacen los muertos!»

«¿Cuántas maravillas de la actitud de los animales, ante el cadáver de sus hijos y de sus suecos. Ya las conocía. Me quedaba por ver el caso de Buenaventura; y ya lo he visto.

¡Cuánto se aprende corriendo por el mundo!

Su artículo, señor maestro, no me ha hecho ni bien ni mal; pero mal mucho menos, pues me ha hecho reír. Por que ver a un maestro, de su facha y de su fecho, hacer las contorsiones que usted hizo anoche, echar espumarajos por la boca, dar zapatetas al aire, poner los pies en el techo y pegarse de calabazadas contra la pared, es un espectáculo por demás de curioso y que se puede pagar por verlo. Avíase usted cuando haga esas cosas en clase; por que, si en público, si en letras de molde ofrece usted semejantes lecciones de templanza y de educación, de veracidad y de mesura en el decir (que hará usted en clase, en presencia de un puñado de inocentes angelitos).

Pero vamos a la *mancha que limpia*; es decir, al artículo de usted.

Decía que no me ha hecho mal. Y este fué un rumor que anoche recogí del arroyo. Oí que se había usted retratado a sí mismo; aunque incompletamente. Pero no pase usted cuidado por eso. Yo le ayudaré, con unas cuantas pinceladas. Oí que yo, sólo le había llamado *ingrato* y *adulón* (y lo repito) y a cambio de ese par de verdades, engarzadas en varios piropos que también le dirigí, me ha largado usted todo el vocabulario de la gente del hampa y de taberna.

Pero no crea usted que me amon-toné por sus insultos y calumnias. Estoy ya hecho. Pero no he estrechado jamás con la mía las manos que me hirieron; no he escrito nunca en el mismo periódico, en cuya colección constan ataques a mi nombre. Perdonó a mis enemigos, pero no colaboro en sus periódicos. Usted colabora y no perdona. ¡Qué va usted a perdonar a *El Diario* las que le hizo!

Y sin embargo, no solo anda usted en amores con ese periódico, sino que ha aprendido a usar de sus procedimientos. Por eso, y porque no ha olvidado lo que le pasó, me denuncia usted al gobernador y al jefe de vigilancia. Qué verdad dijo el sabio, cuando dijo: *Amor aut similitis invenit, aut facit*. No se lo tradusco, porque ya sé que estudió usted latín... y en la patria de Cicerón... ¡en Roma!

Esco del atavismo y del engendro (se escribe con g, no con j, señor maestro); y lo otro del contagio y del cordón sanitario; y lo de más allá, de las circunstancias que el Código señala, lo ha debido usted de aprender en Roma. Sinó, no se concibe. Le cuadra todo a usted admirablemente. *Ex abundantia carnis loquuntur* es. Otro latínajo de los que usted debió aprender en el Seminario, cuando, leyendo en el refectorio el Martirologio (con mayúscula ¿eh?) daba usted de bofetadas a la prosodia y al sentido común... del autor...

Por lo demás, ha de saber usted, señor director (con minúscula) del Colegio de San Antolín, que a mí no me ha descañado ningún tribunal civil, ni militar, ni eclesiástico! Ha de saber también que yo no necesito dinero de usted ni de nadie, y cuando lo he necesitado, lo he encontrado, porque he tenido siempre crédito; que la ejecutoria de este no se me extravió en Roma, de donde saí en tren *express* y no a una de caballo. Y fui recibido en la estación por el rector y pro-

fesores de un centro docente que usted conoce. Y fui despedido por los mismos que a usted le despidieron, precisamente; aunque para usted no fueron a la estación.

No adulamos los que vivimos siempre de nuestro trabajo honrado. Por eso estoy aquí siempre, en la brecha. No como otros directores, que fueron, y no parecían si no médico de la casa, porque no hacían más que una visita por la mañana, metían la tijera y parche al canto. Y al mes a cobrar.

Y yo no adulo, ni he adulado nunca; si lo hubiera hecho, sería más que director de un periódico, aunque esto es lo que más me gusta y en *El Día* vivo contento y honrado. Si hubiera adulado, sería lo que usted no puede soñar en ser; menos cura, que en serio lo ha soñado usted, y no sé si aún sueña.

Usted no adula a los Calderones, pero frecuenta la casa de estos señores. Yo les alabo, y les alabaré, mientras lo merezcan. Yo iré también a visitarles; a ver si aquellas paredes, cerca del suelo, me cuentan algo de usted.

Usted no se ha arrastrado nunca en demanda de favores. ¡Qué disimulado es usted!

Usted acostumbra a echar amistades por la ventana. ¡Qué ocurrente es usted! ¡Qué buenos ratos pasarán sus discípulos amados! Evidia les tengo.

Vamos, es usted incomparable: como que no hallo por donde cogerle. Más listos que yo fueron los italianos. Lo de la *grosería indecisa* y la *mentira puerca*, lo guardo como testimonio de la limpieza de lengua de un maestro—director de un colegio de segunda enseñanza. Sinó, se los devolvería a usted, con creces, arrojándoselos al rostro y escupiéndole a la cara. Porque yo no he mentido nunca; y, en cambio, puedo decir de usted que no ha dicho siempre la verdad. Testigos sus borrones de anoche, en donde falta usted a la verdad a sabiendas.

El público, la parte escasa de público que está con *El Diario*, ha fallado que usted me atacó, en el viernes último, aunque yo me excedí en la defensa. Todo va en apreciaciones. Y usted ha faltado a la verdad, negando que me aludiera en su artículo. Y, sí, señor, me aludió usted y me atacó, pero con disimulo encubierto y su defensa no ha sido proporcionada a mi ataque.

Yo dije de usted que era ingrato y adulador de los Calderones. Y usted ha correspondido con una letanía de impropiedades, el peor de los cuales sería el mejor panegírico de su autor. Estaba usted descompuesto, y bien se advierte eso en el desorden de su escrito.

Usted ha dicho de mí cuanto ha querido, con hartura. Yo todavía no he dicho de usted más que media docena de cosas; solo he escrito el preámbulo de su *historia*; y estoy dispuesto a escribir muchos tomos. Dejaré en blanco los *Apéndices* con los capítulos: *El exodo de Roma* y *Si quis, diablo suadente*... que ese será el secreto que se llevará usted a la tumba fría.

En una palabra, ardo en deseos de discutir con usted, de *adjetivarme* con usted y de que usted me ilustre y me ponga al corriente de esos *muchos problemas que demandan las fuerzas y las energías* y de los que anuncia usted que *hablará próximamente*.

¡Última grande que no haya ido usted de delegado a Algeciras!

Porque no creo que se hubiera opuesto Visconti-Venosta, pues éste entra con todas, como la romana del diablo.

Adiós, estadista.

BENITO VALENCIA

## EL CEMENTERIO

Leemos en la prensa de Burgos las activas gestiones que los diferentes organismos de la vecina capital vienen practicando, a fin de que el Ayuntamiento proceda a la construcción de un nuevo Cementerio, por no reunir el que en la actualidad existe condiciones de salubridad e higiene.

En el mismo caso nos hallamos los palentinos, pues, debido al ensanche que la población va adquiriendo desde hace algún tiempo por la parte de la carretera de Grijota, resulta que el Cementerio se halla situado a pocos metros de las últimas casas.

Si a esto se añade el que se halla emplazado al norte de la ciudad, y considerando que los aires reinantes en la misma vienen de esa parte, bien puede notarse el gran perjuicio que para la salud pública supone la situación del Cementerio general.

No es esta la primera ocasión que tratamos de tan importante asunto, y aún no

hace muchos meses, si no recordamos mal, que se pensó en la construcción de un nuevo Cementerio, que había de responder a todas las exigencias de la higiene, pues había de ser emplazado en término próximo al camino de «Paniguindas» sitio inmejorable por estar resguardado de los aires del nordeste por las cuevas de Magaz y por la gran distancia que le separaba de la población.

Lo mismo hora que antes urge que el Ayuntamiento estudie el asunto a fin de que se vea la manera de asegurar el actual Cementerio y de proceder a la construcción del nuevo, pues así lo exigen la higiene y la salubridad de la población.

También llamamos la atención del digno inspector provincial de Sanidad, para que con arreglo a las facultades que le concede su cargo oblige al Ayuntamiento a que construya el nuevo Cementerio conforme a las exigencias de la ley, esperando ser atendidos en nuestra súplica, pues a nadie ha de ocultarse la gran importancia que tiene el asunto.

DESDE MELILLA

## LO DE MAR-CHIGA

(De nuestro redactor-corresponsal)

Melilla 16 Febrero

Cañoneo en la Mar-Chica.—Intervención del crucero francés «Lalande».—Amenazas de los franceses a indignación de los moros.—Nuestros barcos de guerra

Ayer mañana el barco contrabandista «Zenith» arribó a la factoría de la Mar-Chica comensando las operaciones de descarga.

Apercibido el barco de guerra chefiriano «Turquí» se hizo a la mar con aquel rumbo seguido del crucero francés «Lalande» que también se hallaba anclado en nuestra rada.

Numeroso público presenciaba desde el muelle la salida de los barcos, comentando el cinismo de los contrabandistas, y gran número de moros se estacionaron en el paso del general Macías, siguiendo con atención las maniobras de los barcos.

Desde esta playa y con el auxilio de un anejojo pude ver perfectamente que el «Turquí» se detena frente a la factoría y hacía señas al «Zenith». Poco después, el primero de dichos buques cañoneaba la factoría siendo contestado por ésta.

El «Zenith», después de izar bandera blanca, se hizo a la mar seguido muy de cerca por el «Turquí».

El crucero francés siguió detrás de ellos y a poco se perdieron de vista. Noticias que hemos recogido a bordo del «Turquí», regresado de su expedición a las once, nos permiten asegurar que el crucero francés se interpuso entre el barco fugitivo y el mahometano, facilitando la evasión del primero que se refugió en el puerto de Chafarinas.

Una vez fondeados allí los tres barcos, el comandante moro pasó a bordo del «Lalande» quejándose del trato ilícito que en territorio marroquí efectuaba un barco que se amparaba bajo el pabellón francés. El comandante del «Lalande», por toda contestación, dijo que ya se entendería él con el capitán del «Zenith» y amenazó a los moros con hacer fuego contra el «Turquí» si volvía a cañonear la factoría en tanto no se retiraran de ella los súbditos franceses allí establecidos.

Los moros indignados se retiraron enseguida, telegrafando el hecho a Mohamed Torres.

El «Extremadura» y el «Infanta Isabel» permanecieron anclados en la rada durante estos sucesos.—Villalón.

## LO DE PAREDES DE NAVA

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): Me alegro mucho de que el señor Guzmán haya explicado sus palabras, porque de ellas se podía deducir una amenaza, y no están los tiempos para amenazas; y que un señor senador dijera que cuando llegara el momento de ejecutarse un acuerdo de la superioridad no se podría ejecutar sin enviar 25 parejas de la guardia civil, dejó a la consideración del Senado lo que esto indicaba, entre otras cosas, porque la guardia civil no debiera estar

para estos menesteres, y se la aplica a estos oficios porque no hay más remedio, cuando la autoridad no basta para imponerse y tiene que hacerlo por medio de la fuerza material.

Ha dicho S. S. que gracias a su amigo el alcalde de Paredes de Nava (El señor Guzmán: El alcalde suspenso) salió vivo de aquel pueblo el delegado del gobernador. Todavía le tiene que dar las gracias, cuando por poco más sale desollado (Risas). De esto es de lo que precisamente me lamenta, y me lamentaba ayer en el Congreso, porque todas estas cosas parecen indicar que el país no está todavía preparado para llegar a esa autonomía municipal que nosotros pretendemos darle en el proyecto de ley que hemos presentado al Congreso.

El señor duque de Veragua: Pido la palabra.

El señor presidente: ¿Para qué desea S. S. la palabra?

El señor duque de Veragua: Para hacerme cargo de algunas afirmaciones del señor Guzmán respecto a la conducta del Consejo de Estado. Tengo la honra de pertenecer a este alto cuerpo, y, por consiguiente, desearía que se me concediera la palabra para rectificar esas afirmaciones, que creo no son merecidas.

El señor Guzmán Rodríguez: Pido la palabra.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Guzmán.

El señor Guzmán Rodríguez: Me parece haber oído al señor duque de Veragua que yo he dicho algo que ha creído molesto respecto del Consejo de Estado. Todo lo contrario: he dicho precisamente que el Consejo de Estado en este asunto, y al dictaminar en la forma que lo ha hecho, clara y terminantemente se ve las razones que tienen aquellos a quienes yo defiendo en este sitio; pero de eso a dirigir cómo lo iba a hacer? ninguna incul-pación al Consejo de Estado, a cuyo alto cuerpo yo siempre le guardo todos los respetos debidos, va mucha diferencia. No, señor duque de Veragua; lo que yo he creído es, y en eso no me parece que hubiera habido ofensas para S. S. como digno consejero de Estado, que no habla cargos suficientes en el expediente, y que al informar en este sentido, era dejar bien al señor ministro de la Gobernación, é implícitamente dar la razón a mis amigos, puesto que no aconseja que se exijan responsabilidades. En este sentido es en el que he dicho estas cuatro palabras.

El señor Rivera y Urriaga: Pido la palabra.

El señor presidente: ¿Para qué ha pedido la palabra S. S.? ¿Es para tomar parte en esta interpelación?

El señor Rivera y Urriaga: En primer lugar, para rogar a la Cámara se sirva aceptar mi más respetuoso saludo por ser esta la vez primera que tengo el honor de dirigirme a ella, y después, para suplicar a mi querido amigo el señor ministro de la Gobernación que cuando resuelva el expediente que ha motivado la interpelación del señor Guzmán se sirva traerlo a la Cámara, con objeto de que los señores senadores puedan estudiarlo y convencerse de que los cargos que en él se formulan no son de esos cargos que de ordinario sirven para suspender Ayuntamientos por razones políticas; son cargos fundamentados, que demuestran que el digno gobernador civil de Palencia (a quien ha reconocido sus cualidades relevantes el señor Guzmán) no ha obrado de una manera arbitraria, si no que lo ha hecho con arreglo a justicia.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor ministro de la Gobernación (conde de Romanones): Tendré mucho gusto en traer al Senado el expediente pedido por el señor Rivera.

El señor Guzmán Rodríguez: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Guzmán Rodríguez: Me adhiero en un todo al ruego que ha hecho el señor Rivera de que venga el expediente. La provincia de Palencia es una de las que mejor satisfacen todos los tributos al Estado, y entre sus pueblos, el de Paredes es uno de los que más se distinguen por su admirable administración municipal.

El señor presidente: Queda terminada esta interpelación.

EL FERROCARRIL DE PALENCIA A GUARDO

Vamos adelante

Un querido amigo nuestro nos remite desde Madrid las siguientes noticias:

El ferrocarril de Palencia a Asturias

Madrid 20

En la sección primera del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados a Cortes por esa provincia, don Matías Barrio y Mier, don Isaac Manrique, don Abilio Calderón y don Agustín Laserna, éste llevando la representación del señor conde de Garay, y los senadores don José Rivera y don Victoriano Guzmán, en representación éste del ministro de la Guerra, general Luque.

Con perfecta unanimidad, convinieron en empezar las gestiones a fin de llevar al ánimo del Gobierno el convencimiento de lo conveniente que sería la construcción del ferrocarril Central de Castilla, aprovechando la línea de Palencia a Guardo.

Celebraron después una detenida conferencia con el señor ministro de Fomento, y éste les manifestó que, efectivamente, como idea de estudio, a fin de conseguir el transporte económico de los carbones de Asturias al centro de España, había encargado al ingeniero jefe de Oviedo que le remitiese cuantos antecedentes pudiese recoger y que cuando lo haga, hablará otra vez con los representantes palentinos. Manifestó asimismo que, como la empresa es de tanta importancia, convendría que los pueblos interesados acudiesen al Gobierno, haciéndole presente las ventajas de las obras, y que, caso de que se realice, nunca podría pensarse más que en conseguir una subvención, pues el Estado no puede acometer la empresa de construirlo por su cuenta.

Cuando el señor ingeniero jefe de Oviedo informe al ministro, los diputados volverán a ocuparse en el asunto, proponiéndose continuar sus gestiones con todo interés.—D.

Por el mismo correo, hemos recibido el siguiente escrito, que en gran manera nos honra y que mucho, agradecemos:

El presidente del Consejo de Obras públicas B. L. M. al señor don Benito Valencia y le participa, que, por recibir la colección del periódico de su digna dirección EL DIA DE PALENCIA, momentos antes de salir para esta corte, no pudo darle las gracias, cosa que hace ahora, manifestándole al propio tiempo que tendrá mucho gusto en cooperar a cuanto tienda a la mejora de los intereses de esa ciudad por la que siente predilección.

Don Antonio Arévalo y Herencia, aprovecha esta ocasión para ofrecer al señor Valencia el testimonio de su más distinguida consideración. Madrid, 20 de Febrero de 1906.

Lo que dice la prensa

La Correspondencia de España:

Los diputados a Cortes por Palencia, señores Barrio y Mier, Laserna, Manrique y Calderón (D. A.), y los senadores señores Rivera y Guzmán, representando a sus demás compañeros, han celebrado una detenida conferencia con el ministro de Fomento, tratando del importante asunto sobre el proyecto de construcción de un ferrocarril de Asturias al centro de Castilla.

Los referidos representantes ofrecieron gratuitamente al Gobierno el estudio y propiedad del proyecto del ferrocarril de Palencia a Guardo, que tiene una extensión de cien kilómetros, y el apoyo decidido, hasta donde sus fuerzas alcancen, de la Diputación provincial y de los Ayuntamientos por donde debe pasar la expresada vía.

El ministro ofreció estudiar detenidamente este asunto por la trascendencia que tiene para el abastecimiento del transporte de carbones al centro de España.

Espera aquél unos datos que tiene pedidos al ingeniero jefe de Oviedo, y cuando los tenga en su poder, volverá a celebrar otra conferencia con los representantes palentinos.

El Nacional:

Los diputados y senadores de Palencia han conferenciado ayer tarde en el Congreso con el ministro de Fomento para rogarle que el trazado del ferrocarril central asturiano atraviese algunos pueblos de aquella provincia.

A tal objeto ofrecieron al señor Gasset su cooperación y la de la Diputación provincial, a fin de que sea un hecho el trazado referido.

El Diario Universal:

En favor de Palencia

Los diputados y senadores de la provincia de Palencia se han reunido ayer tarde, acordando constituir entre

ellos un centro de defensa de los intereses generales de la citada provincia. Después conferenciaron con el señor Gasset para interesarle que se activen las obras del ferrocarril central de Asturias a Castilla, tomando por base el proyectado de Palencia a Guardo.

El señor Gasset les manifestó que había conferenciado con el ingeniero jefe de la provincia para que active dichos trabajos, y como consecuencia de ello, el citado ingeniero le entregará, pasados breves días, el estudio que ha ya hecho del asunto.

El Correo Español:

Intereses provinciales

Presididos por nuestro ilustre jefe el señor Barrio y Mier se reunieron ayer tarde en el Congreso los diputados y senadores de la provincia de Palencia, acordando constituir un Centro de defensa de los intereses generales de dicha provincia.

También visitaron al ministro de Fomento para pedirle que se activen las obras del ferrocarril central de Asturias y Castilla, y se tome como base de ellas el del proyectado ferrocarril de Palencia a Guardo.

El señor Gasset les manifestó que había encargado al ingeniero jefe de la provincia el trazado del plan correspondiente, y que esperaba recibir dentro de breves días para que las obras comiencen en seguida, en consonancia con los deseos de los representantes de Palencia.

El Imparcial:

Ayer tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso, convocados por el señor Barrio y Mier, los representantes de Palencia, acordando constituir un centro de defensa de los intereses materiales de aquella provincia. Igualmente convinieron en gestionar del ministro de Fomento el despacho del expediente de las obras del ferrocarril de Castilla Asturias, y pedirle que esta parte del proyectado enlace con el de Palencia a Guardo.

Poco después, los representantes de Palencia avistáronse con el señor Gasset, comunicándole los acuerdos adoptados.

El ministro les contestó que ya había ordenado al ingeniero jefe de la provincia el estudio del trazado para que las obras comiencen inmediatamente.

El Heraldo de Madrid:

Los diputados y senadores de Palencia han conferenciado ayer tarde en el Congreso con el ministro de Fomento para rogarle que el trazado del ferrocarril central asturiano atraviese algunos pueblos de aquella provincia. A tal objeto ofrecieron al señor Gasset su cooperación y la de la Diputación provincial, a fin de que sea un hecho el trazado referido.

El Labaro, de Salamanca:

Palencia

Reina gran entusiasmo porque en virtud de las gestiones practicadas por los celosos senadores y diputados, especialmente los señores Guzmán y Calderón, parece un hecho que se construirá el ferrocarril central de Castilla, partiendo de esta capital y enlazando en Guardo con el de la Robla a Valmaseda.

El Norte de Castilla, de Valladolid:

Una visita al ministro

Los representantes en Cortes de la provincia de Palencia han visitado al señor Gasset para cambiar impresiones acerca de la construcción iniciada por el ministro de Fomento de un ferrocarril desde Asturias al centro de Castilla.

Pretenden los diputados y senadores palentinos que en el estudio encomendado por el ministro al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo, sea incluido el trazado del ferrocarril de Palencia a Guardo.

Ofertas de importancia

Dichos representantes ofrecieron al señor Gasset, con carácter gratuito, entregar a la dirección de Obras públicas el estudio y la propiedad del proyecto de ferrocarril de Palencia a Guardo.

Con este llegará a aborrarse el Estado veinte mil pesetas, sirviendo una gran parte para la construcción del ferrocarril que nazca en Asturias y muera en Palencia y que se denominará «Central de Castilla».

Además ofrecieron su concurso personal al ministro y el apoyo firme y decidido de la Diputación de Palencia y de los Ayuntamientos por cuyas jurisdicciones ha de cruzar el proyectado ferrocarril desde aquella capital a Guardo, el cual abarcará una extensión de cien kilómetros.

Lo que dice el ministro

El señor Gasset recibió afectuosamente a los representantes en Cortes de la provincia de Palencia.

Detenidamente se enteró del objeto de su visita y les ofreció estudiar el proyecto, al cual concedió verdadera importancia.

El Diario de Avila:

Palencia

El periódico de esta capital *Día de Palencia*, está publicando notables trabajos encaminados a conseguir la construcción del ferrocarril secundario de Palencia a Guardo.

La Sociedad Económica ha acordado regalar a la dirección general de Obras públicas el proyecto de ferrocarril de Palencia a Guardo, que costó 20.000 pesetas; enviar a Oviedo un delegado con el encargo de conferenciar con el ingeniero que fué llamado a Madrid por el ministro de Fomento; y excitar el celo de los representantes en Cortes de esta provincia, a fin de que se interesen por la construcción del referido ferrocarril.

El Diario de León:

Nos parece bien

Convocados por el señor Barrio y Mier, se han reunido esta tarde los diputados de la provincia de Palencia, acordando el nombramiento de una junta de defensa que vele por los intereses de la misma y visitar a varios ministros, entre ellos el de Fomento, al que pidieron se activasen las obras de los ferrocarriles en construcción.

El señor Gasset así lo ha ofrecido, así como excitar el celo del ingeniero jefe de la provincia a fin de que termine el estudio del trazado proyectado y comiencen las obras lo antes posible.

El Oarbayón, de Asturias:

Para Castilla y Asturias

Los diputados a Cortes por Palencia han visitado al señor Gasset rogándole que intervenga para que sea pronto un hecho la construcción del ferrocarril de Castilla a Asturias.

El ministro de Fomento les prometió su apoyo.

A. B. O.:

En favor de Palencia

Los diputados y senadores por Palencia se reunieron ayer tarde, acordando crear un Centro para defensa de los intereses de aquella provincia.

Después conferenciaron con el ministro de Fomento, encareciéndole la necesidad de que se activen las obras de construcción del ferrocarril de Asturias a Castilla, tomando por base el proyecto de Palencia a Guardo.

El señor Gasset ofreció complacerlos.

Como se vé, va haciéndose atmósfera favorable a nuestros deseos y cunde el entusiasmo.

No queremos que nuestra vanidad sea halagada por nosotros mismos, que, en todo esto y en cuanto emprendamos a favor de Palencia, no buscamos otra retribución, que la satisfacción del deber cumplido.

Consígnese ó no se consiga lo que deseamos, habremos cumplido con nuestro deber. Y hasta donde hemos llegado y al término que esperamos llegar, se vá por el camino que hemos emprendido.

No hay que darle vueltas: es necesario hacer lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que nos proponemos hacer de aquí en adelante. Y en eso están conformes con nosotros y nos aplauden todos los palentinos.

ARIMA

COMISION PROVINCIAL

La sesión de ayer

Presidió el señor García de los Ríos asistiendo los Sres. Rodríguez Blanco, Guiguelmo Aguado y Baquero Oayón. Aprobada el acta de la anterior se despacharon entre otros los siguientes asuntos:

Admitir la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Tabanera de Cerrato, por enfermedad, a don Ramón Aguado Ortega.

Librada certificación por la comisión de evaluación de la capital en la que se hace constar que en el apéndice de la contribución territorial para 1906, se dió de baja a don Agustín Martínez de Azcoitia a la finca titulada «La Serna» y alta a la Diputación, finca que figura con una riqueza imponible de 1.485 pesetas, con una cuota para el Tesoro de 230 pesetas 62 céntimos, más 50 pesetas 49 céntimos por recargos municipales y fallidos que en junto hacen 281 pesetas 11 céntimos, satisfechos por el mencionado don Agustín durante el año 1905 en unión de otras fincas de su propiedad, se acordó reconocer la legitimidad de la deuda de 281 pesetas 11 céntimos a don Agustín y que en el nuevo presupuesto se consigne dicha cantidad para ser abonada.

En la reclamación producida por don Esequiel Payo, don Santos Pinto y don Teodoro Ceinos, contra la validez de la elección de junta administrativa de Villadavín, anejo de Perales, se acordó declarar la nulidad.

En las solicitudes de don Tomás Burgo y don Angel Ordás, pidiendo que se les releve del cargo de concejales del Ayuntamiento de Villalba de Valdevia, se acordó desestimar dicha petición.

CRÓNICA JUDICIAL

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados Alejandro Herrero Pérez, que en la mañana del 4 de Junio causó lesiones con palo al vecino de Villavellaco Mariano Fernández García, que tardó en curar de ellas nueve días.

El fiscal, sentando el hecho anterior, pidió se condenara al Alejandro en dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 18 pesetas de indemnización al lesionado.

Y el defensor, señor Caneja, negando los hechos que se atribuyen a su representado, interesó la absolución del mismo, con las costas de oficio.

BRONQUITIS—CATARROS

Resfriados mal curados

A cuantas personas sufren de estas enfermedades, no vacilamos en aconsejarles usen el Alquitrán Guyot. El uso, en efecto, de este remedio basta para curar en poco tiempo el catarro más tenaz y la bronquitis más antigua.

Puede también llegarse hasta a disminuir y aun a curar la tisis, por declarada que esté, con solo mezclar una cucharadita de las de café de Alquitrán Guyot, a cada vaso de líquido que se beba en las comidas. De venta en todas las farmacias.

Advertencia.—Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta; es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el Verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, además del nombre «Guyot» en letras grandes, la firma, también de Guyot, al bies y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

NOTA.—Puede reemplazarse el Alquitrán de Guyot por las Cápsulas de Guyot al Alquitrán puro de Noruega; son igualmente eficaces. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas y llevan impresa en negro la firma Guyot sobre cada cápsula. Dada la diferencia de moneda, el tratamiento resulta sumamente barato.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

LA CATEDRA DE SAN PEDRO EN ANTIOQUIA

Habiendo sido el apóstol San Pedro constituido por Jesucristo cabeza visible de su Iglesia, pasó después de la dispersión de los apóstoles a la ciudad de Antioquia, en la que predicó el Evangelio, y convirtió casi toda la ciudad. Gobernó esta nueva Iglesia el apóstol por espacio de siete años, hasta que, por divina inspiración se trasladó a Roma. En memoria de haber tomado en este día posesión de su obispado el santo apóstol celebra esta solemne festividad la Iglesia Católica.

Santos Papias, obispo; Ariston, Abilio y Pascasio, obispos, y Santa Margarita.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 5; terneras, 5; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 170; ovejas, 0; corderos, 8.

Audiencia

Para mañana a las once está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Hermenegildo Moro Matía, por el delito de hurto.

Abogado, don Evasio R. Blanco; procurador, don Luis Gómez Casado.

Cárcel

Existencia anterior, 95 reclusos; altas, 1; bajas, 3; quedan 93.

Demografía

En el Juzgado municipal se han verificado hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Eleuterio Serrano Lomas, hijo de Juan y Petra, Segunda boca plaza, 2.

Matrimonios.—Julio Rico San Millán, de Carrión de los Condes, de 25 años, con María Encarnación de Bedoya y Jofre de Villegas, de Paredes de Nava, de 23 años.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 9°.

Id. mínima, 1°.

Dirección del viento, N. O.

Aspecto del cielo, nublado.

NOTICIAS

Lo del ferrocarril

El digno presidente de la Diputación provincial don Guillermo Jubete Tejerina, nos ha comunicado, en un atento B. L. M., que mucho agradecemos, que los representantes en Cortes

han contestado a las cartas que se les remitieron.

Al mismo tiempo nos dá cuenta el señor Jubete de las gestiones que ya se han practicado y de las que hacen lugar de este número.

Agradecemos al señor Jubete su atención.

Visita agradable

Fué la que anoche nos hizo la comarsa «La Tetralogía», ofreciéndonos ocasión de saborear unas cuantas obras musicales, que, por cierto, fueron escuchadas con mucho gusto.

«La Tetralogía» visitará y obsequiará estos días con serenatas y conciertos a varias familias particulares, y durante los Carnavales recorrerá las calles, contribuyendo positivamente a la animación propia de dichas fiestas.

La visita nos había sido anunciada por el digno director de la comarsa, don José María de Gracia, al cual, así como a todos los simpáticos tetralogos enviamos nuestro agradecimiento por su visita y nuestra felicitación por su devoción al arte, deseándole triunfos lisonjeros, mucha alegría y ningún percance desagradable.

El lunes han terminado las oposiciones a un beneficio vacante en esta S. I. Catedral.

Solo se ha presentado el catedrático de este Seminario y estimado amigo nuestro don Regino Vega.

La carta de que habíamos en nuestro número de ayer y cuyo dueño interesaba su hallazgo, la encontró el honrado peluquero don Saraffín López, quien la depositó en el buzón de la Central de Correos.

Es un rasgo de honradez que servirá de satisfacción al destinatario y al remitente.

También hoy nos vemos obligados a pasar a la cuarta plana la «Información mercantil».

Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señorita Aurelia García Martín, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Acompañamos en su sentimiento a su desconsolada madre doña Dolores Martín, y elevamos al Altísimo una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia dos circulares de la Intervención de Hacienda, la primera relacionada con servicios de la Dirección general de la Deuda y la segunda dando a conocer la relación expresiva de los plazos que vencen y han de hacerse efectivos en el mes de Marzo por compra de fincas de bienes desamortizados.

En San Cebrían de Campos se anuncia vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, con el haber anual de 800 pesetas, siendo el plazo para solicitarla el de 30 días.

Según anuncio oficial de la comandancia de la guardia civil, no se verificará el 1° de Marzo la subasta de las escopetas recogidas a los infractores de la ley de caza, por ser un número muy reducido las existentes en la actualidad.

Ya se encuentran en la cárcel los autores del robo realizado en Valladolid, en la platería del señor Junquera.

Parece ser que el robo estaba fraguado en el penal de Burgos, entre tres sujetos, dos de ellos apodados *El Piñonero* y *El Dientes*, quienes salieron de aquel correccional en los últimos meses del año pasado.

La guardia civil, después de incansables trabajos, logró detener a los autores y cómplices del escandaloso robo, ingresando en la cárcel, donde se encuentran a disposición del Juzgado.

Se llaman Valentín Recio *El Piñonero*, licenciado de presidio; Eusebio del Castillo, exagente de orden público; Claudio Fernández *El Dientes*, también licenciado de presidio, Florentino Garrido y la amante del primero, llamada Felisa Pérez.

Nuestro estimado amigo el virtuoso presbítero don Amancio Gaona, ha tomado posesión del beneficio de la Santa I. Catedral, para el que ha sido nombrado recientemente, en virtud de brillantes oposiciones.

Repetimos nuestra cordial enhorabuena al señor Gaona.

Para tener una salud perfecta hay un remedio muy conocido; basta beber en ayunas durante nueve ó quince días, de tres a cuatro vasos, según los casos, del AGUA de CESTONA, que elimina toda la bilis y cura radicalmente todos los padecimientos del hígado. Se vende embotellada en todas las farmacias a 1,25 pesetas botella de un litro. Se hacen descuentos a los farmacéuticos pidiéndolas directamente al administrador del balneario de Cestona (Guipúzcoa). Pedidos al por mayor al depósito de N. de Fuentes Aspuz é hijo.

# INFORMACION DE «EL DÍA»

## Servicio telegráfico y postal

### LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 20, 7 tarde

La nota de Mr. Bevoit

Se halla concebida en los siguientes términos:

El Gobierno de a República francesa, deseoso de respetar el principio de soberanía del sultán, que ha sido reconocida por todas las Potencias, conviene en aceptar la proposición de reorganización de la policía marroquí por el sultán, pero con la cooperación exclusiva de oficiales franceses y españoles.

Francia no rehusará entrar en *pourparlers* sobre la institución de un *comité* europeo para el ejercicio de esta policía, pero sólo después que su proposición haya sido aprobada.

La respuesta de Alemania

No se conocen los términos de la contestación; pero se dice, con informes autorizados que Alemania rechaza la proposición francesa, declarando que ésta se opone al principio de internacionalización y de igualdad de todas las Potencias en el Imperio otomano.

Estos informes han producido inmensa sensación.

Apazamiento

Con motivo de las dificultades que existen a consecuencia de las anteriores noticias se ha aplazado la sesión que la Conferencia debía celebrar hoy.

### DE PROVINCIAS

Madrid 20, 7 tarde

Huelga

Telegrafían de Tarragona que los obreros torneos acordaron continuar la huelga.

Una fragata

Ha fundeado en Vilagarcía la fragata «Harleyn» escuadra de guardias marinas alemanas.

Zarpa a el 1.º de Marzo.

De Vigo

Se temen grandes disturbios en las rías de Muros con motivo de haber entrado una traña comprada en Vigo.

Los jeteros se han reunido para ponerse de acuerdo a impedir que se pesque por aquel procedimiento.

### LA VIDA EN MADRID

Madrid 20, 9 noche

Joyero inglés o alemán

Se dice que muy en breve se establecerá en la Carrera de San Jerónimo, sólo por unos días, un conocido joyero de Berlín ó Londres que traerá alhajas por valor de más de un millón de francos, entre ellas un precioso aderezo que gustó mucho a una elevadísima persona que a vió en su último viaje a extranjero.

Como los industriales de esos países son tan vivos, se asegura que viene abrigando la confianza de que hará un buen negocio vendiendo la alhaja aludida, ahora que se habla de un próximo enlace.

### LA POLÍTICA

Madrid 20, 9 noche

El Consejo de hoy

A las once de esta mañana se ha celebrado el Consejo anunciado en la Presidencia.

Se ocuparon de la crisis obrera en Madrid, tratándose de llevar a la práctica obras, para colocar a tanto obrero parado.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Moret, Amós Salvador y conde de Romanones, los cuales actuarán en las obras de la nueva casa de Correos en los jardines del Buen Retiro.

También se convino realizar obras en el cuartel de la Montaña.

El señor Gasset dió cuenta detallando su viaje a la región andaluza.

Dijo que en un pueblo de Sevilla al enterarse los obreros de que se había establecido un turno para trabajos ordenados, contestaron ó trabajaban todos ó ninguno.

En vista de la actitud inquietante de los obreros, ha ordenado que se redactara y repartiera una circular instruyéndolo a las autoridades de los pueblos que repriman el menor intento de alboroto.

A continuación el señor Gasset leyó un telegrama de Andalucía en el que se participa haber en la actualidad 10000 obreros parados.

También dió cuenta de que había pasado al ministerio la disposición solicitando quince millones para trabajos en Andalucía. El señor Concas expuso la proposición de compra en condiciones muy ventajosas del dique de Mahón.

Se acordó adoptar energicas medidas de represión al anarquismo en Cataluña.

La reunión de los consejeros terminó cambiando impresiones de la marcha de la conferencia de Algeciras y de los debates en ambas Cámaras.

A la salida los periodistas preguntaron al señor Moret si don Alfonso iría a Valen-

cia, a lo que el presidente contestó que no, metiéndose en el ascensor.

Un decreto

El ministro de Hacienda ha llevado a la firma de Palacio, un decreto dictando reglas, para la aplicación del registro fiscal.

La firma de Gobernación, carece de interés general.

Para terminar

El señor Canlejas ha reunido en su despacho a los jefes de las minorías y de acuerdo con éstos, acordó prorrogar dos horas las sesiones del Congreso; para terminar en esta semana la discusión del proyecto de jurisdicciones.

### LAS CORTES

Madrid 21, 10 mañana

Congreso

A las tres y veinticinco abre la sesión el señor Canlejas.

En el banco del Gobierno los ministros de Marina y de la Gobernación.

Se toma en consideración una proposición del señor Alonso Castrillo.

El señor Zulueta pregunta al Gobierno qué concepto le merece la crisis vaticana que está atravesando España, cuál es su causa y qué remedios piensa poner en práctica.

El señor Girona se ocupa de la bomba descubierta en Barcelona, y pregunta qué noticias tiene de ello el Gobierno.

El ministro de la Gobernación da lectura del telegrama del gobernador civil, en el cual se quita toda importancia al hecho.

El señor Roig y Bergadá explica una interpección, preguntando qué resultados ha dado la ley de represión contra los anarquistas.

Cita el ejemplo de Londres, donde no hay ley de represión, y no se registra un solo hecho criminal de esa índole.

Se queja de que se haya mandado a Barcelona un ciento de agentes que no conocen el idioma ni los nombres de las calles.

Excita a los liberales y conservadores a que se pongan de acuerdo para nombrar un prefecto que vaya allí y que permanezca largo tiempo, conociendo el problema anarquista, el social y el catalanista.

Aboga también por el nombramiento de un jefe de policía que esté en constante relación con los de Francia, Alemania ó Italia.

El señor Rusiñol: Señor conde de Romanones, ¿y aquella cazuela? Su señoría todo lo toma a broma.

El Gobierno, dice el ministro de la Gobernación, se ha reunido en la mañana de hoy únicamente para tratar de la situación de Barcelona.

Mañana leeré un proyecto de reorganización de la policía en aquella capital, basado en el que estudiaba el señor Maura.

El señor Roig Bergadá recomienda al Gobierno el sistema de organización de la policía inglesa.

Añade que en Barcelona no hay anarquistas, si no terroristas.

El señor Bertran Musitu dice que el actual ministro de la Gobernación, como los anteriores, ofrece mucho, pero no llegará a realizar lo que se le aconseja.

Declara que es creencia general en Barcelona que las bombas son puestas por la misma policía.

El conde de Romanones habla otra vez para defender a la policía y termina repitiendo que mañana presentará el proyecto de que ha hecho mención.

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate sobre las jurisdicciones.

Se pone a discusión la enmienda presentada por la minoría villaverdista.

Apóyala el señor García Alíx en un extenso discurso.

Sus razonamientos tienen por objeto probar la conveniencia de que se ponga en vigor el artículo séptimo del Código militar.

Afirma que el general Bascáran visitó los cuarteles no sólo en nombre del rey, sino cumpliendo un acuerdo del Consejo.

Le contesta, en nombre de la comisión, el señor Códex de Laserna.

Rectifica el señor García Alíx y dice que como no tiene interés en crear obstáculos al Gobierno, retira la enmienda.

El señor Moret le da las gracias. La minoría republicana presenta una de las cuatro enmiendas que tiene redactadas.

La defiende el señor Azcárate.

Combate la teoría sustentada por el señor Moret, de que el Congreso no puede modificar el dictamen del Senado.

Entrando luego en la cuestión propiamente dicha de las jurisdicciones, dice que el señor Moret ha querido mezclarla con la cuestión del anarquismo; intento inútil, puesto que una y otra son por completo independientes.

Combate rudamente el proyecto y termina atacando al Gobierno por pretender subordinar el poder civil al militar.

Le contesta el señor Rodríguez de la Borbolla, en nombre de la comisión, y habla también el señor Morote para defender la enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Senado

Con tres senadores en los escaños, y ocupando el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública, es abierta la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Ochando.

Durante la lectura del acta, que es aprobada, penetran en la Cámara varios senadores.

El señor Guzmán Rodríguez recuerda el ruego que dirigió al ministro de la Gobernación respecto a la remisión a esta Cámara del expediente de suspensión del Ayuntamiento de Paredes de Nava, (Palencia), interesando de la Mesa reiterar dicho ruego al ministro aludido.

El presidente promete al orador transmitir sus deseos.

El señor Loygorri rogó al ministro de Hacienda que tome medidas para evitar que los cambios suban de nuevo.

El señor Salvador la dió toda clase de seguridades sobre el particular y dijo que la baja de los cambios y el alza de los valores se deben a hallarse los liberales en el poder.

Después se aprobaron ocho dictámenes de créditos extraordinarios, y han continuado discutiéndose las reglas del concurso para la adjudicación de obras de puertos.

Lo restante de la sesión, careció de interés.

### ÚLTIMA HORA

Madrid 21, 2 tarde

Una catástrofe

Comunican de Oporto que en la costa próxima a aquella población, chocó contra una roca cercana a la desembocadura del río Duero, una barca que conducía veinticinco pasajeros.

A consecuencia de la catástrofe resultaron muertas diez y seis personas, salvándose siete hombres y dos mujeres.

Bombardeo

Dicen de Melilla que el cañonero «Turki» continúa bombardeando la factoría de Mar-Chica.

Comentarios

En una circular que han publicado los militares de la guarnición de Barcelona se comenta que el jurado de aquella población, haya abuelto al director del semanario «La Tralla» que fué procesado por ataques a la integridad de la Pátria.

Heridos graves

Comunican de Arreau (Francia), que un jabalí entró en la plaza del pueblo, la cual se hallaba completamente llena de público.

Al animal, después de acometer furioso contra las personas, terminó hiriendo a tres jóvenes que le perseguían, los cuales le dieron muerte.

Un rumor

Dícese que el ministro de Hacienda está dispuesto a dimitir, en vista del crédito concedido para la crisis de Andalucía.

### Complicación política

El presidente del Consejo señor Moret ha manifestado que dentro de breves días será posible surja alguna complicación en la política, debido a los deseos de varios ministros de abandonar sus carteras.

Combatiendo

Insistese que los republicanos y catalanistas harán obstrucción al proyecto de jurisdicciones.

No hay vacaciones

El Gobierno está dispuesto a suprimir las vacaciones de Carnaval, si el proyecto arriba mencionado no se aprueba antes.

### HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22)

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

en Palencia los días 23 y 24 y en

Burgos 25 y 26

para el tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará a Palencia y recibirá de once a seis en el Hotel Continental a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales que con tan buen resultado viene haciendo tiempo, aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por el especialista con patente de invención por 20 años, número 34.633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 23 y 24 del actual en el Hotel Continental y en Burgos 25 y 26, Hotel Paris.

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista.

Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22)

Gabinete mecanoterapico de Madrid

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.**

En niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, flatos del estómago, acidez, inapetencia, clorosis, anemia, dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, cuando tengan 20 años de edad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca «SOMALIZ»  
Burgos, 28, Farmacia Moderna

Y pediatras del mundo.

### GUANTES

piel, blancos, tres y doce botones; Suecia en colores novedad acaban de recibirse.

CAMISERIA Y NOVEDADES

Mariano y Ezequiel Castellero

148, Mayor pral., 150

### EMULSIÓN

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Á LA LECITINA

DEL DOCTOR FUENTES

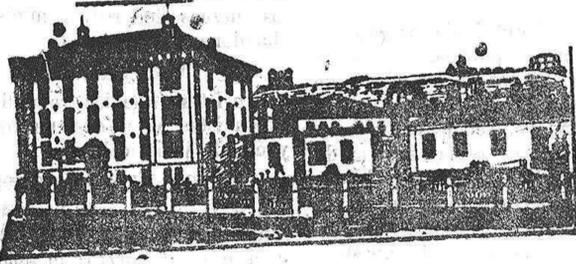
ESTA NUEVA PREPARACION QUE DEBE PREFERIRSE A TODAS LAS DEMAS EMULSIONES SE VENDE

á 3 y 5 ptas. frasco.

FARMACIA MODERNA

HORTALEZA 110 MADRID

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO  
SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS.**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**GRAN HOTEL CONTINENTAL**

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2  
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

**FEDERICO GARCIA SAHAGÚN**

Construido este edificio expresamente para Hotel en 1888 ha sufrido dos notables ampliaciones en 1892 y 1894 en vista del creciente favor del público convirtiéndolo ya en el primero y más confortable de la capital.

Espaciosas habitaciones decoradas con elegancia y dotadas de todo el confort imaginable.

Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Gran salón-comedor adornado con gran lujo, capaz para ochenta cubiertos y otros comedores particulares.

Magníficas salas de baño, delicioso jardín y extensas galerías cerradas de cristales.

**Economía en los precios.—Exquisito trato**

Excelente servicio de repostería y pastelería.

Cocina española, francesa é italiana.

**Se reciben encargos particulares**

**Se sirven banquetes**

**Omnibus con el anuncio de este Hotel á todos los trenes**

**GRAN HOTEL CONTINENTAL**

Barrionuevo, 14 y 16, Mayor pral., Patio de Castaño, 2  
TELÉFONO NÚM. 47.—PALENCIA

**LIBROS RELIGIOSOS  
Y DE DEVOCION**

de venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Visitas al Santísimo, diversas clases, desde 1 peseta en adelante.

El alma devota, por Paganis, encuadernado en tela, 2 pesetas.

Imitación de Cristo, por Kempis, desde 1 peseta en adelante.

Devocionario Carmelitano, 2 p.as.

El Devoto Josefino, en piel, 2 ptas.

Aromas del Carmelo, 3 ptas.

Manual de Piedad 2 pesetas en adelante.

Camino recto y seguro para llegar al Cielo, en piel, 1,50 en tela 1,25 ptas.

Diamante del Cristiano, 2,50 ptas.

Pequeño Eucologio, 2 ptas.

La luz del Cielo, (letra gruesa), en tela, 2,50 ptas.

Oficio Parvo de la Virgen, varias clases y precios.

Meditación sobre la Eucaristía, en tela, 1,95 ptas.

El Cristiano en piel, 1,25 ptas.

Diamante Divino, 2 pesetas.

Manual de Meditaciones, varias clases y precios.

Aurora del Cristiano, 2 pesetas.

Ramillote para la juventud, 1,75 ptas.

Iris del Cristiano 2 pesetas.

Los Siete Domingos á San José, en tela, 0,75 ptas.

El mismo aumentado con más devociones, 1 peseta.

El primer viernes de cada mes, 0,75 pesetas.

Ejercicio Cotidiano, en piel, 3 ptas.

Guía de Pecadores, 2 tomos, en tela, 2,50 ptas.

Las Glorias de María 2 ptas.

Tesoro Antoniano 1,50 ptas.

El Cuario y el Altar 1,25 ptas.

La vida devota, 1,50 ptas.

Entretimientos con el Corazón de Jesús, 1 peseta.

Verdades eternas, 1,50 ptas.

Conformidad con la voluntad de Dios 1 peseta.

La Comunión es mi vida, 1,25 ptas.

Mes de San José 1 peseta.

Oraciones y Meditaciones, 1,50 ptas.

Mes del Corazón de Jesús, 1,25 ptas.

Oficio del Domingo, en tela, 1,50 ptas.

El Amable Jesús, en piel, 1,50 ptas.

El devoto del Purgatorio, en tela, 3 pesetas.

El devoto de San Antonio 1 pta.

Arenas de Oro en piel, 2 ptas.

Imitación del Corazón de Jesús, en tela, 2 pesetas.

Diamante del Cristiano, en piel, 3 pesetas.

Guía del Cristiano, con corte dorado, 6 pesetas.

Luz Divina, 5 pesetas.

Guía del perfecto católico, en tela, 2,50 pesetas.

El espíritu de San Francisco de Sales, 2 pesetas.

Ramillote espiritual, en piel, 2 ptas.

Meditaciones, por el P. Lafuente, 3 tomos en tela 6 pesetas.

Nuevo Eucologio Romano, encuadernada en tela, 7 pesetas.

Completo surtido en DEVOCIONARIOS de lujo en piel, concha y marfil, rosarios, medallas para primera Comunión, gomas con medalla para devocionarios, imágenes de talla, crucifijos, pilas para agua bendita etc., etc.

Imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70.

**BULAS**

Se expenden en la imprenta de este periódico.

**Instalaciones**

**y reparaciones**

de luz eléctrica, timbres, teléfonos, para rayos y electro-motores, etc.

Se reciben encargos, Luis Pascual.

Mayor pral., 23

**NOVISIMA LEY**

DEL

**Timbre del Estado**

de

1.º DE ENERO DE 1906

Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, á 1,50 pesetas ejemplar.

**MOLINERO**

Desea colocación Valentía Rojo, en Astudillo.

**SE VENDE**

Un carro de varas y un macho con todos sus arcos, procedente de la testamentaría de José Boadilla; plazuela de los Doctrinos, núm. 3.

**BONUS PASTOR**

Narración histórica original del excelentísimo é ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid.

Elegante folleto esmeradamente impreso, de venta á 75 céntimos ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

**Casas en venta**

Una, procedente de testamentaria, sita en la calle de Penederos, núm. 9, y otra en la de Rizerzuela, núm. 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1.250 pesetas; para tratar de los mismos, con don Matías Lanchares, Mayor pral., 210.

**VENTA DE FINCAS**

En los términos de Valoria la Buera y Dueñas; para tratar, almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales, Palencia.

**SE VENDE**

una bicicleta nueva, con todos sus accesorios á precio económico. Razón, en la administración de este periódico.

**SE VENDE**

Un caballo entero de cuatro años, para el servicio de un puesto de poca alzada; para tratar, con Juan Jato, en Bercerril de Campos.

**SE VENDEN**

90 ovejas emparejadas, en junto ó en partidas; para tratar, con Pantaleón Marcos, en Torremormojón.

**Sermones y homilias**

predicados por el excelentísimo é ilustrísimo señor doctor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura española.

Libro elegantemente impreso, que contiene: Dominicas de Adviento, Santo Tiempo de Cuaresmas, Semana Mayor y Resurrección, de venta á 6 pesetas ejemplar en rústica, en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

**Almacén de maderas**

DE

**ARTURO ORTEGA ROMO**

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA

PRECIOS ECONOMICOS

**REPRESENTACIÓN**

DE LA

**GACETA DE MADRID**

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENÉNDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

**INFORMACIÓN MERCANTIL**

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

**MERCADOS NACIONALES**

**Parados de Nava 20 Febrero**

Precios que rigen:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 30.  
Cebada á 26.  
Yeros á 40.  
Avena á 18.  
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.  
" 2.ª á 16 "  
" 3.ª á 15 "  
Salvado de 1.ª á 13 reales fanega.  
" 2.ª á 12 "  
" 3.ª á 11 "

Patatas á 5 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, frío.  
Los campos, satisfactorios.

**Valencia 20**

En los almacenes del Canal entraron 300 anegas de trigo á 46 50.

Tendencia, sostenida.

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas á 46 75

Centeno á 30.

Tendencia sostenida.

**Medina del Campo 20**

Entraron 80 fanegas de trigo á 45 50 reales las 94 libras

Tendencia, sostenida.

**Mezquita 20**

Han entrado 150 fanegas de trigo á 45 estas las 94 libras.

**Valencia de D. Juan 20**

**Precios corrientes:**

Trigo á 43 rs. fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 24.

Avena á 16.

Tendencia, sostenida.

Los campos, buenos.

**Señar 20**

**Precios corrientes:**

Trigo á 45 rs. fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 20.

Avena á 19.

Habas á 64.

Alubias á 90.

Harina de 1.ª á 19 reales arroba.

Patatas á 4 rs. arroba.

Tendencia sostenida.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

**Aramda de Duero 20**

**Precios corrientes:**

Trigo á 46 rs. fanega.

Idem rojo á 44.

Centeno á 30.

Cebada á 30.

Avena á 18.

Alubias á 72.

Harina de 1.ª á 19 reales arroba.

" 2.ª á 18 "

" 3.ª á 17 "

Patatas á 3 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

**Corrales 20**

**Precios corrientes:**

Trigo á 44 y 45 rs. fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 28.

Algarrobas á 30.

Avena á 22.

Guisantes á 30.

Tendencia, indecisa.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

**Tejares 20**

**Precios corrientes:**

Trigo candeal de 45 50 á 46 rs. las 94 libras.

Idem barbilla á 43.

Idem rubión á 47.

Centeno á 29 las 90.

Cebada á 23 rs. fanega.

Algarrobas á 31.

Avena á 18.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

**Ledesma 20**

**Precios corrientes:**

Trigo candeal á 44 rs. fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 30.

Algarrobas á 24.

Patatas á 3 60 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, frío.

Los campos, satisfactorios.

**Cantaleja 20**

**Precios corrientes:**

Trigo á 45 rs. fanega.

Centeno á 29.

Cebada á 27 50.

Algarrobas á 28.

Garbanzos superiores á 190.

**Idem regulares á 170.**

**Idem medianos á 140.**

Harinas de 1.ª á 18 reales arroba.

" 3.ª á 17 "

" 3.ª á 16 "

Salvado de 1.ª á 20 reales fanega.

" 2.ª á 10 "

" 3.ª á 8 "

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

**MERCADO DE PALENCIA**

21 de Febrero.

**Precios que rigen:**

Trigo á 45 rs. las 92 libras.

Cebada de 25 á 25 50 rs. fanega.

Avena de 15 á 16.

Yeros á 34.

En el mercado de ganados hubo ayer el movimiento siguiente:

Entradas.—Vacas, 58; terneras, 16; lanares, 000.

Transacciones.—Vacas, 41; terneras, 12; lanares, 00.

Precio corriente en la plaza de esta ciudad de los artículos que á continuación se expresan:

Vaca. . . . . 1'10 ptas. kilogramo

Ternera. . . . . 2'50 " "

Cordero. . . . . 1'50 " "

Carne de cerdo. . . . . 2'25 " "

Tocino nuevo. . . . . 2'25 " "